

Excm^o Sr. Consejero de Defensa.

Excm^o Sr.:

Próximo a implantarse el bloqueo de nuestras costas por parte de las escuadras de varias naciones, y deseando prever esta Jefatura posibles contingencias, juzga de gran interés el suscrito que por parte del Gobierno de Burkadi, se interese bien sea de su Delegación de París o de la Embajada española en aquella plaza, la obtención de planos de las embarcaciones ligeras que posee la Armada francesa provistas de tubos lanza-torpedos, a fin de ver de habilitar en nuestra plaza, otras de características similares, ya que su labor podría ser sumamente benéfica en nuestras aguas; así mismo podría interesarse, todo ello, con suma rapidez dado el escaso lapso de tiempo que poseemos, la obtención de planos de los más modernos tipos de torpedos, así como de la patente de origen japonés, del denominado torpedo-humano.-

Por las consideraciones expuestas al comienzo de este escrito, se precisa efectuar Excm^o Sr. estas gestiones sin demora alguna a fin de poder llegar a su obtención antes del comienzo del anunciado bloqueo.-

No obstante V.E. con superior criterio decidirá en la forma que estime más conveniente.-

Bilbao, 24 de Febrero de 1937

EL JEFE DE MARINA